

# Tenga cuidado de pagar su alquiler con giros postales

La forma en que paga el alquiler puede ser muy importante. Si bien los giros postales parecen convenientes, pueden causarle muchos problemas y, en algunos casos, pueden provocar su desalojo.

No se puede cobrar un giro postal si hay un error mínimo, como una fecha incorrecta o una escritura ilegible.

Debe escribir su nombre y el(los) mes(es) que está pagando en el giro postal real. Siempre debe guardar una copia de su orden de pago real.

Si su propietario tiene problemas para cobrar su giro postal, puede solicitar un reembolso a la compañía a la que le compró el giro postal. Sin embargo, pueden pasar meses antes de recibir el reembolso. Si no tiene el dinero para pagar el alquiler cuando se vence, su propietario puede entregarle los documentos judiciales para el desalojo.

## **¿Puede mi propietario desalojarme aunque yo tenga un recibo de giro postal para el alquiler?**

Quizás. Con suerte, el juez creará lo que diga en el tribunal. Puede traer la copia del giro postal y/o el recibo del giro postal al tribunal y presentarlo como prueba. Si el juez no cree que usted realmente entregó el giro postal al propietario, el juez puede decidir que el recibo del giro postal no es prueba suficiente de que pagó el alquiler.

Protéjase y obtenga un recibo escrito firmado por el propietario cada vez que pague el alquiler. En el estado de Nueva York, si paga el alquiler en efectivo o con un giro postal, la ley establece que el propietario debe entregarle un recibo por escrito del pago. Un recibo adecuado indicará:

1. La fecha de su pago,

2. El monto del pago,
3. Su dirección,
4. El período pagado (tiene derecho a decirle al propietario qué mes está pagando, así que asegúrese de escribir los meses en su pago).

Si está en el tribunal y no recibió los recibos correspondientes de sus pagos, dígaselo al juez.

### **Considere obtener una cuenta corriente gratuita**

Dado que los bancos mantienen registros de los cheques cobrados, el pago con cheque puede ayudar a demostrar que el propietario recibió el dinero del alquiler. Si solicita por escrito un recibo del pago del alquiler realizado con cheque, su propietario debe proporcionarle un recibo adecuado. Una cuenta corriente también puede ser más económica y conveniente que usar giros postales. Hay muchos bancos que ofrecen cuentas corrientes gratuitas.

Si se inscribe para obtener una cuenta corriente, no es necesario que obtenga una tarjeta de débito o de cajero automático ofrecida por el banco. El uso de tarjetas de débito o de cajero automático puede resultar riesgoso. A menudo es difícil hacer un seguimiento de su saldo, y esto puede generar altos cargos por sobregiro si accidentalmente carga demasiado dinero de su tarjeta de débito o cajero automático.

Para obtener más información sobre cómo abrir una cuenta corriente, comuníquese con un banco en su área. Asegúrese de preguntar sobre las normas de saldo mínimo mensual cuando visite el banco.

© Legal Assistance of Western New York, Inc. ®

Este artículo brinda información general sobre este tema. Las leyes que afectan este tema pueden haber cambiado desde la elaboración de este artículo. Para solicitar consejo legal específico con respecto a un problema que tenga, pida el consejo de un abogado. Recibir esta información no lo hace cliente de nuestra oficina.

**Fecha de la última revisión: 19 de noviembre de 2021**

Last updated on January 21, 2022.

[Articulos en Espanol](#)

Print

Table of Contents

NEWS

## News & publications

The news about recent activities for needed peoples.

[More News](#)

14 Feb 2025

Total and Permanent Disability Discharge for Federal Student Loans

LawNY®'s consumer unit discusses Total and Permanent Disability (TPD)...

[Continue Reading](#)

4 Feb 2025

LAWNY®

# SCAM ALERT



LawNY® SCAM ALERT

Please be aware that telephone scams are on the rise. We have received reports...

[Continue Reading](#)